

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 245

CONCEJO ABIERTO DE AVELLANEDO

CVE-2017-11162 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública los presupuestos del ejercicio 2018 en la sede de la Junta por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Avellanedo, 13 diciembre de 2017.

El alcalde-presidente,

Juan José Emilio Cagigal Rebanal.

2017/11162